

Estimado/a lector/a:



Alemania es la patria del perro pastor alemán. Mediante el oficial de caballería von Stephanitz se fijaron especificaciones obligatorias y la asociación Verein für Deutsche Schäferhunde (SV) e.V. estableció estas como estándar en la FCI bajo el número 166. De esta manera se planteaba aplicar uniformemente el fundamento para los diversos campos de actividades como perro de deporte, de familia, de trabajo, de rescate, de terapia, perro guía o de pastoreo.

Por circunstancias geográficas o acontecimientos históricos no se cumplió con estas especificaciones normalizadas en algunos países. Los responsables de SV reconocieron estas deficiencias y fundaron la EUSV en 1968 con Bélgica, Dinamarca, Finlandia, Francia, los Países Bajos, Italia, Gran Bretaña, Austria, Suiza y la entonces Checoslovaquia.

En 1974, la EUSV fue integrada en la Unión Mundial para Pastores Alemanes (*Weltunion für Deutsche Schäferhunde*) WUSV y actualmente puede remitir orgullosamente al número de miembros de 96 asociaciones.

El objetivo declarado: un estándar de raza uniforme, la armonización de los puntos de vista y de la evaluación de pastores alemanes en la cría y en los rendimientos, la aclaración de cuestiones pendientes sobre la cría y el adiestramiento, la crianza y tenencia, así como la lucha contra enfermedades hereditarias. Sin embargo, esta formulación abierta no era vinculante. Con el programa de cría introducido de forma unánime por la asamblea plenaria de WUSV en 2019, se logró crear una reglamentación uniforme a escala mundial para el pastor alemán que, en su tipo, es único en la cinología.

Coherentemente, el próximo paso es la introducción de una base de datos mundial. En el reglamento de cría de WUSV se establece explícitamente que las asociaciones afiliadas están obligadas a transmitir un extracto digital del libro genealógico a WUSV para adoptar estos datos en la base de datos SV-DOxS. Esta base de datos internacional constituye el fundamento para análisis científicos significativos, relevantes para la cría y las evaluaciones del valor para la cría (p. ej.: displasia de cadera HD, displasia de codo ED, herencia de dimensiones, análisis de fertilidad, etc.).

La SV creó una base óptima con la SV-DOxS y con las siguientes condiciones se puede ampliar el sistema y verificar el origen de los datos:

- Evaluaciones de HD/ED solo por parte de las prácticas veterinarias certificadas por el catedrático Tellhelm.
- Resultados de pruebas de rendimiento, evaluaciones de cría y *Körungen* solo por jueces de la SV o WUSV.
- Números del libro genealógico del país origen

Después del amplio periodo transitorio, a partir del 01/01/2025, todos los miembros de la WUSV están obligados a aplicar el reglamento de cría de la WUSV. Lógicamente, solo se pueden introducir en la base de datos perros criados según el reglamento de cría de tres niveles (base (*basic*), avanzado (*advanced*) o de alta calidad (*premium*)).

Lamentablemente, en la SV existen reservas extremas referente a esta ampliación porque se pone en duda la seriedad de las indicaciones. Espero que encontremos soluciones en las negociaciones en curso para, por un lado, mitigar los temores de la SV y, por otro lado, poder satisfacer mundialmente las necesidades de los amigos del pastor alemán.

La SV aprobó incondicionalmente el reglamento de cría de WUSV en su asamblea de delegados en 2019 y en la asamblea plenaria de la WUSV en 2019. Seguramente no sería beneficioso ni tampoco en sentido de los fundadores de la WUSV si la SV y la WUSV llevaran sus propios bases de datos por separado.

Hago un llamamiento a la dirección y a la gerencia del libro genealógico de la SV a asumir la responsabilidad por el pastor alemán en todo el mundo y asentar soluciones justificables.

Cordialmente,

René Rudin, vice presidente de WUSV